

## Informe del Comisario

---

A los señores socios de Servisalazar Cía. Ltda.:

En mi calidad de Comisario Principal de Servisalazar Cía. Ltda., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

### Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

---

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y, el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### Responsabilidad del Comisario Principal

---

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases Selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

## Opinión sobre cumplimiento

---

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Servisalazar Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

He determinado que la compañía no ha cumplido con el requerimiento de la Superintendencia de Compañías, como es el envío de información de las ventas a crédito a la Dinardap, lo cual podría ser objeto de sanciones en el futuro.

Sugiero que se realice una consulta ante el Registro Nacional de Datos Públicos para ver si la empresa está obligada o no, a enviar la referida información.

## Opinión sobre el control interno

---

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

## Conclusiones

---

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los estados financieros presentados ya que a mi juicio se apegan a las normas internacionales de Información Financiera, y reflejan la situación financiera de su empresa.

Atentamente,

Ing. Com<sup>r</sup> Fabián Solano Bernal  
Comisario Principal

Cuenca, 18 de marzo del 2016